

## ANEXO XII.B: PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA O MEDIANTE FÓRMULAS PARA EL LOTE 2

D./D<sup>a</sup>. ..... , mayor de edad y N.I.F. .... en su propio nombre y representación/ en nombre y representación de la entidad ..... con N.I.F.....en calidad de ....., con domicilio en la calle ....., n<sup>o</sup>..... piso/planta ....., letra....., en la ciudad de ....., C.P..... provincia de ....., País....., teléfono....., y dirección de correo electrónico ....., a los efectos de notificaciones que pudieran dimanar del presente escrito, por medio del presente,

SE COMPROMETE a ejecutar el contrato relativo al **Lote 2 “Servicio integral de datos y acceso a internet”**, que se enmarca dentro de la licitación del **servicio de telecomunicaciones para la sociedad mercantil pública (núm. expte eA-J0227/2023)** en las siguientes condiciones económicas según los criterios de adjudicación evaluables automáticamente:

### 1. En referencia al criterio “B) Oferta económica servicio integral y acceso a Internet”<sup>1</sup>

Concepto	Mensual (sin I.G.I.C)	Importe I.G.I.C	Mensual (con I.G.I.C)
Precio			

Concepto	Anual (sin I.G.I.C)	Importe I.G.I.C	Anual (con I.G.I.C)
Precio			

<sup>1</sup> De acuerdo con la cláusula núm. 16.3 del, la proposición económica no deberá superar en ningún caso el presupuesto máximo de licitación establecido para este lote en la cláusula núm. 5.2 del mismo pliego y deberá indicarse, el valor del precio mensual y anual por servicio efectuado considerando la duración fijada en la cláusula núm. 10.1 de este pliego y, como partida independiente, el I.G.I.C que deba ser repercutido o cualquier otro impuesto indirecto que fuera de aplicación.

## 2. En referencia al criterio “C) Aumento de capacidades”

PARÁMETROS	VALOR DE LA OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA
VPN simétrica entre sedes		Mbs
Caudal de salida a Internet		Gbs
<b>Comunicación entre las sedes de Promotur Turismo Canarias S.A y Cloud Privado:</b>		
Ancho de banda simétrico		Mbps
Latencia		ms
Perdidas de Tramas		%

## 3. En referencia al criterio “D) Tiempo de migración y puesta en marcha del servicio”

Concepto	Medida	oferta
Tiempo de migración	Jornada de 8 horas	

A la propuesta sobre este criterio D), se adjunta **obligatoriamente**:

**Cronograma** con el tiempo asignado a cada una de las tareas relacionadas y descritas en el criterio no evaluable automáticamente “A) Plan de ejecución para la puesta en marcha y gestión del servicio”, concretamente en el aspecto referido al apartado i “Plan de implantación para la fase de migración”

Asimismo, DECLARA bajo su responsabilidad los extremos siguientes:

**I.-** Que la licitadora *[MARCAR LO QUE PROCEDA]*:

Es una PYME (\*), esto es, una pequeña y/o mediana empresa.

No es una PYME (\*), esto es, no es una pequeña y/o mediana empresa.

(\*). Se entiende incluido en tal concepto las empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general no exceda de 43 millones de euros.

**II.-** Que la licitadora *[MARCAR LO QUE PROCEDA]*

No está exenta de repercutir I.G.I.C, y así lo manifiesta expresamente en esta propuesta

Está exenta de repercutir I.G.I.C en virtud de la concurrencia de la siguiente circunstancia prevista al efecto por la normativa reguladora del impuesto:.....  
.....*[INDICAR SUPUESTO DE EXCEPCIÓN]* por lo que se manifiesta expresamente que el importe del impuesto a repercutir es (0) cero<sup>2</sup>.

No está establecida en territorio canario, por lo que, en aplicación del artículo 19. 2.º de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias, en caso de resultar adjudicataria del contrato licitado, se invertirá la condición de sujeto pasivo del referido impuesto<sup>3</sup>.

**III.-** Que los datos e informaciones contenidos en la oferta y restos de documentación exigida conforme a los Pliegos que constituyen el presente procedimiento son ciertos y, esta licitadora, se compromete al cumplimiento de lo expresado en los mismos, sin perjuicio de la aceptación de la totalidad del contenido de los pliegos, anexos y el resto de documentación de carácter contractual que deviniera de esta licitación.

**(firma electrónica)**

---

<sup>2</sup> Cláusula núm. 16.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

<sup>3</sup> Ibidem